



ESPAÑA

18	ES	11	NUMERO	227839	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	14 ABR. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

227839

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	39	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			G030

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	Secador de películas automático

71	SOLICITANTE (S)
	Eduardo VALVENY RIQUERO (nacionalidad española)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
REUS (TARRAGONA) San Serapio, Nº 4

72	INVENTOR (ES)
	Eduardo VALVENY RIQUERO (nacionalidad española)

73	TITULAR (ES)
	Eduardo VALVENY RIQUERO (nacionalidad española)

74	REPRESENTANTE
	D. Carlos Roeb Ungeheuer

1 El presente modelo de utilidad se refiere a un secador de películas automático, que consigue velocidades mucho mayores a las obtenidas habitualmente en el secado de películas fotográficas y papeles sensibles a la luz, empleados tanto en fotografía, como en la reproducción en talleres de artes gráficas.

5 Hasta el presente, para el secado de películas fotográficas y papeles sensibles a la luz, se empleaba un procedimiento tan lento, como era el de sujetar estos papeles con pinzas en un soporte o tendedero y dejarlos colgados hasta que, por la acción del aire, se evaporase el líquido y quedasen completamente secos. Se podía acelerar el proceso utilizando secadores de aire caliente como los empleados para el secado de los cabellos y también utilizando armarios cerrados donde se colocaban las películas y papeles a secar y mediante unas resistencias eléctricas que calentaban el aire y un ventilador que lo ponía en circulación, se conseguía acelerar sensiblemente este proceso de secado. Cualquiera de estos procedimientos es de realización completamente manual, y consiguientemente requiere unos gastos considerables al incrementar tanto la mano de obra necesaria como el tiempo de proceso.

20 En las artes gráficas se utilizan películas fotográficas de diferentes espesores, de diferentes grados de sensibilidad a la luz y de muy variados tipos de emulsión, utilizándose inclusive películas con soporte de papel. Cada tipo de películas distinto, necesita ser secada con gran cuidado para lograr la máxima perfección posible, sin

1 que la película sea perjudicada por el proceso de secado.
Es necesario manipular con precauciones, puesto que la su-
perficie de todas estas películas fotográficas es muy de-
licada y su manejo comporta un gran riesgo de producir ra-
5 yas en las mismas e incluso, si se utiliza el sistema con-
vencional de secado, el de dejar marcadas gotas en dicha
superficie. La cantidad de películas de todo tipo que se
elaboran en un taller de reproducción es considerable, sien-
do de fundamental importancia conseguir una elevada cali-
10 dad en las mismas. Todo ello plantea la necesidad de secar
las películas en el mínimo tiempo posible, con muy escasa
mano de obra, y sin que por ello disminuyan las garantías
de la perfección de su elaboración.

15 El modelo de utilidad que se reivindica, elimina la
mano de obra en un 95%, permite secar en tiempos extrema-
damente mas cortos y hace al mismo que el aparato pueda
admitir y secar cualquier clase de películas por muy dife-
rentes espesores que tengan, sin riesgos en su producción,
20 porque la máquina que se reivindica reúne las caracteris-
ticas necesarias para eliminar cualquier tipo de riesgo
humano al convertir el ciclo manual en automática.

25 En este tipo de máquinas el operario se debe limitar
a poner la película mojada en la máquina y recogerla una
vez que se ha secado en la misma. A la entrada de la má-
quina, unos rodillos escurridores eliminan el exceso de
agua que puede llevar la película, seguidamente se conduce
por la misma cadena de operación y la película pasa a una
30 cámara secadora, donde circula conducida por unos discos

1 de espuma que la rozan lo indispensable, mientras recibe
chorros de aire caliente a presión por ambas caras durante
todo su recorrido. A la salida de la cámara secadora exis-
5 te una cinta rizada de cobre, cuya misión es eliminar las
trazas de electricidad estática que pueda haber cogido la
superficie de la película durante su trayecto, la película
una vez secada y lista cae en una bandeja en donde queda
depositada.

10 El transporte de película se realiza simultáneamente
durante todo el recorrido de esta película por la máquina,
la velocidad de transporte de esta película puede regular-
se mediante un variador de velocidad para así adaptarlo
15 a la velocidad específica que necesita cada tipo particu-
lar de película. También puede regularse la temperatura
del aire de secado, puesto que esta temperatura debe ser
distinta según el espesor de la película que se seca, y
también según sea la emulsión utilizada. La temperatura
20 del aire que se emplea debe estar sometida a un control
muy estricto de temperatura para evitar que el material
pueda perjudicarse, y al mismo tiempo garantizar que el
secado se realiza perfectamente.

25 El secado se hace mediante aire caliente que los ven-
tiladores impulsan a presión por unas toberas, dirigién-
dolo hacia la superficie de la película. Este aire proce-
de de un filtro gracias al cual se eliminan las impurezas
del ambiente antes de llegar a secar las películas, adon-
de llega este aire seco y puro.

1 Los discos de arrastre de las películas son de mate-
rial flexible, con objeto de poder admitir cualquier espe-
sor de película y, van descentrados para eliminar las po-
sibilidades de producción de señales y marcas en dichas
5 películas.

 Concretaremos las características del secador de pe-
lículas automático que se reivindica, con referencia a la
figura adjunta, que corresponde unicamente a una forma de
ejecución, sin carácter alguno limitativo, puesto que se
10 presenta a título de ejemplo de realización con el fin
indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con
que se fabriquen, serán en cada caso las que se estimen
mas convenientes para la aplicación concreta de que se
15 trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan
hacerse en detalles de presentación u organización, afec-
ten a la esencialidad reivindicada, por lo que los seca-
dores de películas automáticas, que se fabriquen de acuer-
do con la idea general reseñada y cualquiera de esas modi-
20 ficaciones, no serán sino variantes igualmente compendi-
das y protegidas por el presente registro.

 La figura única muestra esquemáticamente una máquina
automática para el secado de películas.

25 Con referencia a esta figura y a los números que so-
bre ella designan las partes y detalles del secador de pe-
lículas automático representado, que interesan a los fines
de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

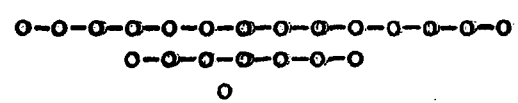
30 Está constituido por unos roillos escurridores 6 en-
tre los que se hace pasar la película 5 tal y como se trae

1 de las cubetas del proceso. Estos rodillos 6 arrastran la
película conduciéndola hasta un par de rodillos de arrastre
2, cuya velocidad está controlada por un regulador 7, que
determina esta velocidad en función de las características
5 del secado que se realiza.

El regulador 7 está enlazado por unos dispositivos 8
representados en la figura solamente por unas líneas, cuya
misión es la reducción o el aumento de la velocidad de los
rodillos 2 según las necesidades de secado para cada tipo
10 de película con todas sus características de anchura, emul-
sión utilizada, etc., etc.

La película que inicia su secado 4 pasa entre un jue-
go de toberas de aire caliente 3, donde comienza su secado
15 y continúa su avance merced a otro juego de rodillos de
arrastre 2, pasando seguidamente por otro par de toberas
de aire caliente 3 hasta que arrastrada por el último jue-
go de rodillos de arrastre, sale ya una vez seca 1.

La regulación de la temperatura del aire caliente que
20 sale por las toberas 3, se hace con un dispositivo repre-
sentado en 9 que controla un mayor o menor número de re-
sistencias eléctricas para su calentamiento 11, a través
de las cuales pasa el aire impulsado por la turbina 10, que
25 es la que proporciona el aire que una vez calentado, lle-
ga a 3.



N O T A

El presente registro consta de las siguientes reivindicaciones:

1.- Secador de películas automático, caracterizado por estar constituido por unos rodillos escurridores entre los cuales pasa la película, que seguidamente se introduce entre tres pares de rodillos de arrastre que tirando de ella sincronizadamente, la hacen pasar entre dos juegos de toberas por donde pasa un aire cuya temperatura se controla de modo automático, regulándola así a las características de cada película que ha de separarse; el transporte de la película se hace por medio de discos de espuma de eje horizontal, cuya velocidad, necesariamente distinta para cada tipo de película, se controla también automáticamente en dicha máquina.

2.- "Secador de películas automático."

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los dibujos que se acompañan.

Y cuya memoria descriptiva consta de 6 hojas de texto, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

14 ABR. 1977

CARLOS ROEB
P. P.

Fdo.: Pedro Malamoros

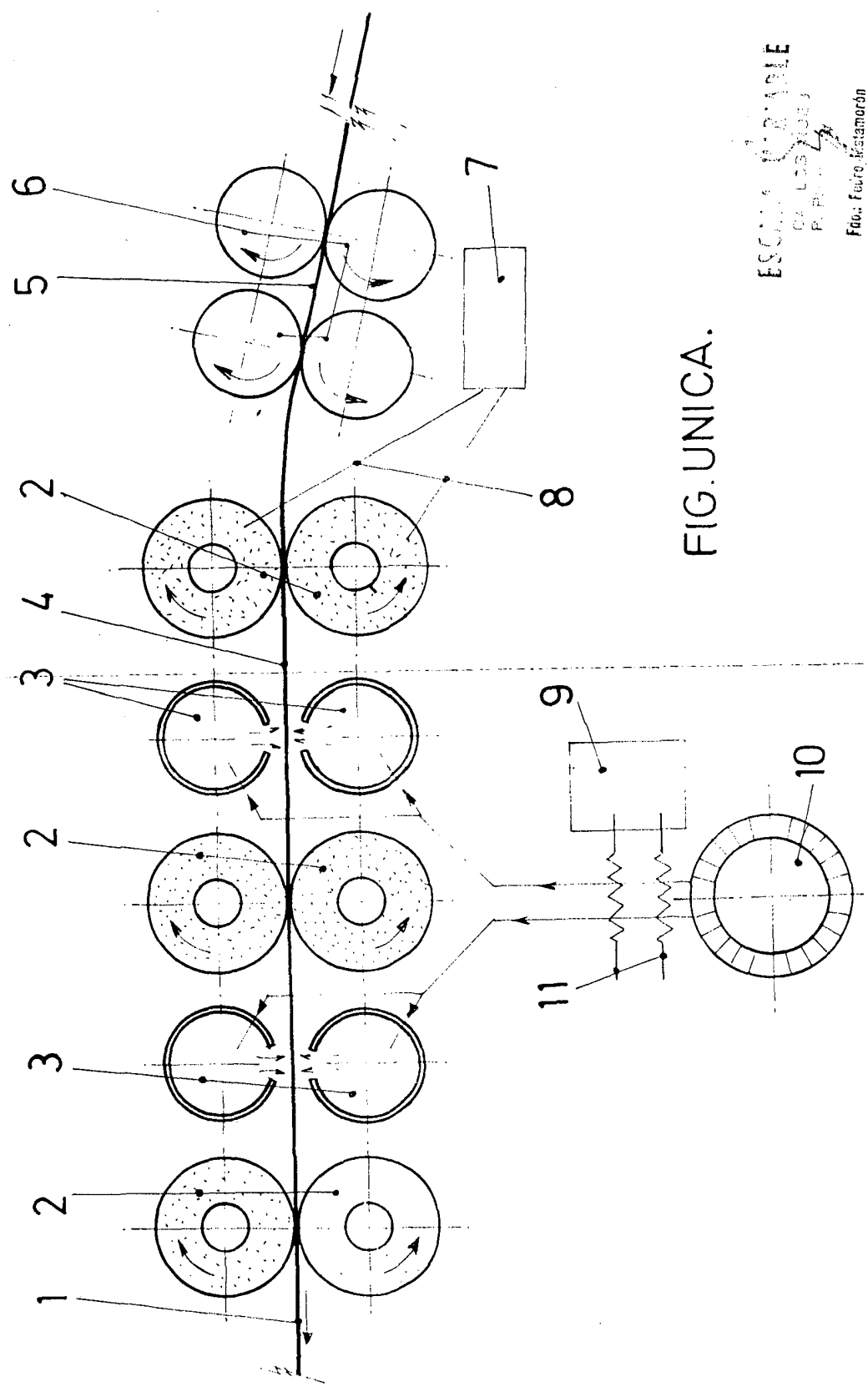


FIG. UNICA.

ESCOMA S.A.
 CALLES 1000
 P. P. 1000
 Fdo: Feiro - Astamón